



TERCER PLAN DE ACCIÓN CONJUNTO MÉXICO-CANADÁ

INTRODUCCIÓN

La relación bilateral entre México y Canadá es profunda, amplia y mutuamente productiva. Nuestros países comparten una relación estratégica y dinámica, la cual ha dado como resultado un aumento de la cooperación en las esferas política, económica, comercial, de seguridad, social, cultural, deportiva, educativa y ambiental.

Por medio de este Plan de Acción Conjunto 2014-2016 y su Anexo, México y Canadá afirman sus cuatro prioridades bilaterales: (1) fomentar economías competitivas y sustentables, (2) proteger a nuestros ciudadanos, (3) mejorar los contactos de persona a persona, y (4) proyectar nuestra alianza en el ámbito mundial y regional, junto con iniciativas concretas para promoverlas. Estas prioridades e iniciativas están implícitas en los mecanismos creados en los Planes de Acción 2007-2008 y 2010-2012.

Con el estímulo especial del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en vigor desde 1994, nuestros ciudadanos experimentan beneficios constantes derivados de la enorme expansión del comercio y las inversiones, así como de economías cada vez más integradas, en sectores tales como la agricultura, automotriz, tecnología de la información y aeroespacial. Las relaciones económicas México-Canadá están alcanzando nuevos niveles, evolucionando de una posición orientada principalmente a la exportación a un enfoque estratégico formando una plataforma de producción integrada de América del Norte del siglo XXI. El continuo compromiso reflejado a través de foros de alto nivel como la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), la Comisión de Libre Comercio del TLCAN y la Alianza México-Canadá (AMC) refuerza este enfoque. Con nuestra participación en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés) y el estatus de Canadá como observador en la Alianza del Pacífico, respaldados por nuestro compromiso compartido con la liberalización del comercio multilateral a través de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Canadá y México se encuentran en la mejor posición para fomentar economías cada vez más competitivas y sostenibles.

México y Canadá se benefician de una vasta cooperación, incluyendo el diálogo político de alto nivel en una gran variedad de asuntos, incluyendo cooperación consular, manejo de emergencias sanitarias y desastres naturales y movilidad laboral, donde el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, establecido en 1974, representa un modelo de cooperación intergubernamental que ha logrado una movilidad laboral ordenada, legal y segura. Más ampliamente, México y Canadá son socios en las Américas, manteniendo nuestro compromiso para incrementar las oportunidades económicas, fortalecer la seguridad, y avanzar en materia de libertad, democracia, derechos humanos y la aplicación del estado de derecho. Promovemos conjuntamente relaciones duraderas en el Hemisferio, ejemplo de ello es nuestra cooperación con Centroamérica y el Caribe. Apoyamos, también con firmeza al sistema multilateral –por ejemplo, a través de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el G20 y la Organización de las Naciones Unidas- como medio para abordar retos comunes, tales como la paz y seguridad internacional, el desarrollo humano y el cambio climático.

Estas prioridades compartidas son más relevantes que nunca en 2014 ahora que navegamos en una economía global dinámica y nos esforzamos por mejorar el bienestar de nuestros ciudadanos en un mundo competitivo; al tiempo que nos beneficiamos de acciones conjuntas para reducir los impactos de las emergencias sanitarias y desastres naturales; enfrentamos conjuntamente la amenaza del crimen organizado transnacional y buscamos posturas comunes para resolver asuntos regionales y globales cada vez de mayor importancia y complejidad.

PRIORIDADES

1) Promover Economías Competitivas y Sustentables

La alianza económica entre México y Canadá ha evolucionado de una relación enfocada en el intercambio comercial en la década de los 90, a una sofisticada alianza en múltiples niveles que incluye una gran participación y fuerte liderazgo en una plataforma de producción integrada de América del Norte del

siglo XXI. Tenemos un interés compartido en la vitalidad de esta relación y en el fortalecimiento de la competitividad en América del Norte. En la Declaración Conjunta del 2 de abril de 2012, los líderes de América del Norte establecieron un ambicioso programa de enfoques cooperativos para continuar la competitividad de la región, incluyendo áreas como cadenas de suministro seguras, fronteras eficientes y la alineación de los enfoques normativos.

México y Canadá están trabajando estrechamente para promover la cooperación entre empresas e instituciones con el fin de incrementar el comercio bilateral y la inversión. Nuestros países también están tratando de ampliar y fortalecer los lazos comerciales y de inversión a nivel mundial, incluyendo profundizar nuestras cadenas de suministro en las Américas y Asia. México y Canadá se han unido a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica para crear nuevas oportunidades para los exportadores que buscan expandirse en nuevos mercados o aumentar su presencia en los mercados existentes. Canadá se convirtió en un observador de la Alianza del Pacífico, una iniciativa de México, junto con Chile, Colombia y Perú, para crear un área de integración profunda para avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Además, el compromiso permanente de México y Canadá ante la liberalización del comercio multilateral a través de la OMC proporciona una vía para la promoción del comercio global.

A nivel bilateral, continuamos renovando y ampliando nuestra relación económica para construir una mayor competitividad. Ambos países somos ricos en recursos naturales y energéticos y podemos trabajar juntos para el mejor aprovechamiento de estos recursos. Creando sinergias en los enfoques normativos para reducir las diferencias innecesarias puede facilitar las conexiones adicionales de negocios entre nuestros dos países. Por ejemplo, México y Canadá están trabajando para implementar nuestro Convenio bilateral sobre Transporte Aéreo, para mejorar la movilidad y fortalecer nuestros vínculos logísticos.

Un enfoque concertado en innovación, ciencias aplicadas y tecnología es fundamental para lograr y mantener la competitividad económica de nuestras sociedades. Canadá y México comparten un interés en una amplia gama de actividades económicas que podrían beneficiarse de la colaboración más estrecha y dar lugar a nuevas oportunidades de negocio. Existen oportunidades para consolidar los lazos entre Canadá y México, compartiendo nuestras fortalezas y desafíos en ciencia, tecnología e innovación, y determinando nuevas áreas para una mayor colaboración.

México y Canadá también reconocen la intersección dinámica de la economía y el medio ambiente. En este contexto, los dos países han construido una plataforma de cooperación pragmática a través de una serie de mecanismos bilaterales, trilaterales y multilaterales, incluida la Alianza México-Canadá (AMC), la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), y las asociaciones de cooperación tecnológica, como la Iniciativa Global de Metano, la Asociación Internacional de Cooperación para la Eficiencia Energética (IPEEC), de Energía y Clima de las Américas (ECPA), y más recientemente, la Coalición sobre el Clima y de Aire Limpio (CCAC).

Canadá y México también explorarán oportunidades para aprovechar plenamente los beneficios económicos y sociales de las actividades del sector privado a través de una cooperación más estrecha en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas y, más ampliamente.

2) Proteger a nuestros ciudadanos

El consumo de drogas ilícitas y el significativo flujo ilegal de drogas, armas, bienes y recursos hacia y a través de América del Norte tiene una influencia corrosiva constante sobre la aplicación del estado de derecho, pone en peligro el ambiente empresarial y socava la seguridad de los ciudadanos en toda la región. México y Canadá se acercan a estos desafíos desde una perspectiva multidisciplinaria y con una renovada determinación de tomar medidas eficaces contra las amenazas del crimen organizado, tanto nacionales como transnacionales.

La migración irregular también preocupa a Canadá y México, ya que los esfuerzos de los traficantes y contrabandistas que trasgreden las fronteras nacionales y desafían la soberanía de nuestras naciones. En los Planes de Acción Conjuntos previos México y Canadá se han unido en un esfuerzo multifacético para garantizar el movimiento internacional seguro de personas, para reducir la influencia destructiva y alcance de los grupos de la delincuencia organizada transnacional, así como otras amenazas, que tienen impactos negativos directos sobre la seguridad nacional, continental y hemisférica.

Afirmamos la necesidad imperiosa de construir sobre la seguridad existente la defensa y la cooperación judicial entre los dos países. Se hará hincapié en la cooperación en investigación y operativos, intercambio de información, creación de capacidades institucionales, capacitación e intercambio de mejores prácticas. Tenemos el compromiso de continuar fortaleciendo nuestra asociación a través de mecanismos de cooperación bilaterales y trilaterales pragmáticos.

La estrecha alianza bilateral frente a la influenza pandémica y otras enfermedades infecciosas emergentes así como el plan de emergencias en caso de desastres han servido bien a nuestros ciudadanos. Ambos países estamos comprometidos con un enfoque trilateral sobre la seguridad sanitaria en América del Norte bajo el Plan de América del Norte sobre la Influenza Aviar y Pandémica (NAPAPI), asimismo continuaremos trabajando de manera estrecha con otros aliados internacionales a través de la Iniciativa Global de Seguridad Sanitaria (GHSS, por sus siglas en inglés).

3) Mejorar los contactos entre nuestros pueblos

Cada año, más de 1.8 millones de canadienses visitan México y 200,000 mexicanos visitan Canadá. La población de residentes permanentes también es significativa y está en aumento. Asimismo, unos 20,000 trabajadores visitan Canadá, mediante el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales y el Mecanismo de Movilidad Laboral.

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales entre México y Canadá es un modelo de cooperación bilateral que permite mantener un flujo migratorio temporal ordenado y seguro de trabajadores agrícolas mexicanos, al tiempo que les garantiza el respeto a sus derechos laborales, sociales y humanos. Este mecanismo permite a jornaleros mexicanos (de 18 a 45 años de edad) una alternativa de ocupación legal y segura para laborar temporalmente en granjas agrícolas canadienses en actividades de cultivo y cosecha de vegetales y frutas, tabaco, árboles y pasto, así como en actividades de apicultura y horticultura.

Canadá y México continuarán su cooperación para beneficiarse mutuamente de las complementariedades del mercado de laboral y la fuerza de trabajo. Exploraremos las oportunidades para una mayor colaboración en un conjunto más amplio de asuntos de movilidad laboral, incluyendo, por ejemplo, los trabajadores altamente cualificados. Puede haber oportunidades para avanzar en esta iniciativa en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y en las áreas de estudiantes internacionales y jóvenes, el reconocimiento mutuo de títulos extranjeros y la exploración de una mayor colaboración entre los grupos de trabajo de la Alianza México-Canadá y los mecanismos de diálogo bilaterales existentes.

De conformidad con el Plan de Acción Conjunto 2007-2008, los Gobiernos de Canadá y México establecieron el Grupo de Alerta Temprana (GAT) para la atención de casos consulares en ambos países. El objetivo del mecanismo es fortalecer la comunicación y coordinación entre los funcionarios y las autoridades diplomáticas y consulares a nivel federal, con el fin de proveer una oportuna atención consular. El GAT se estableció en México en 2007, mientras que un mecanismo espejo en Canadá se puso en marcha en 2011.

Con la entrada en vigor del Memorándum de Entendimiento sobre Movilidad de Jóvenes entre México y Canadá en mayo de 2010, nuestros intercambios académicos, culturales y en otros ámbitos, también han crecido. México fue el octavo país que más estudiantes envía a Canadá, con más de 4,500 estudiantes mexicanos (por seis meses o más) en 2011. Se sigue trabajando para aumentar el flujo bidireccional de jóvenes, estudiantes y académicos en el contexto de la movilidad de jóvenes, de intercambios estudiantiles, programas conjuntos de posgrado y de investigación.

El trabajo entre los dos países para mejorar los contactos entre personas continuará, en la medida que fortalezcamos los mecanismos de diálogo en materia de migración y hagamos esfuerzos para facilitar el flujo de personas de manera segura, legal y ordenada, incluyendo empresarios, profesionales, estudiantes, artistas y trabajadores temporales. Adicionalmente, nuestro objetivo es mejorar la cooperación para enfrentar los desafíos que plantea la migración irregular, los agentes migratorios sin escrúpulos y el tráfico y trata de personas.

Nuestros gobiernos reconocen la importancia de ayudar a fomentar los contactos entre nuestros ciudadanos, ya que éstos son la base de una relación bilateral rica y sustentable.

4) Proyectar nuestra alianza a nivel global y regional

En su condición de países que comparten los mismos valores fundamentales, México y Canadá tienen el interés común de proteger y promover esos valores en la arena internacional con el fin de tener un mundo más seguro, democrático y equitativo. En foros como las Naciones Unidas, el G20, la OEA, la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, la Cumbre de Líderes de América del Norte, la INTERPOL, la Conferencia Regional de Migración y la OCDE, entre otros, México y Canadá trabajan de manera constructiva para discutir las prioridades de la región en materia de prosperidad, democracia, derechos humanos, buena gobernabilidad, seguridad y defensa. Profundizaremos esta colaboración estratégica, a través del relanzamiento de las Consultas bilaterales de Planeación de Políticas y las consultas regulares sobre políticas hemisféricas y multilaterales. Mediante el diálogo y consultas constantes, estaremos en mejores condiciones para forjar posiciones convergentes, formular iniciativas compartidas y suscitar apoyo mutuo sobre los temas que se planteen en los foros regionales y mundiales.

Este Plan de Acción Conjunto ha sido redactado con la confianza de que catalizará mayores beneficios mutuos entre nosotros, como amigos cercanos y socios estratégicos; multiplicará nuestras alianzas en los diferentes niveles de gobierno, así como en las esferas pública y privada; y fortalecerá los mecanismos bilaterales de coordinación existentes. Juntos, México y Canadá acogen el futuro con la comprobada valoración de una relación diplomática de casi 70 años.



Este Plan de Acción Conjunto entrará en vigor en la fecha de su firma por las partes de Canadá y México y será válido hasta el 31 de diciembre de 2016.

Firmado en duplicado en la Ciudad de México el 18 de febrero de 2014, en los idiomas español, inglés y francés, siendo cada versión igualmente válidas.

**POR LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS**

**José Antonio Meade Kuribreña
Secretario de Relaciones Exteriores**

POR CANADÁ

**Edward Fast
Ministro de Comercio Internacional**

Anexo

Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2014-2016 Iniciativas para promover las prioridades

1) Promover Economías Competitivas y Sustentables

a) *Competitividad y Crecimiento Económico*

- Intensificar el comercio y las inversiones. Respondremos y alentaremos a nuestros sectores privados a:
 - Colaborar en cadenas de valor global de sectores clave como manufactura avanzada, aeroespacial, automotriz, tecnologías de la información y comunicaciones, industrias creativas, minería y ciencias de la vida;
 - Desarrollar iniciativas y alianzas estratégicas para mejorar la competitividad;
 - Realizar encuentros empresariales enfocados a promover el comercio y la inversión;
 - Promover iniciativas que apoyen el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PyMES), particularmente por su papel como generadores de empleos.
- Trabajar de manera conjunta en iniciativas regionales, como las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) y a través del estatus de observador de Canadá en la Alianza del Pacífico, así como a través de la Organización Mundial del Comercio y otros foros multilaterales, tales como el G-20.
- Trabajar conjuntamente en las siguientes iniciativas:
 - Expandir el Acuerdo Bilateral de Transporte Aéreo;
 - Buscar la eliminación de costos innecesarios por las diferencias regulatorias, haciéndolas más compatibles;
 - Mejorar y fortalecer nuestra cooperación en las áreas de energía y desarrollo de recursos.

b) *Energía*

- Continuar mejorando la cooperación de las alianzas técnico-estratégicas en el campo de la energía por medio del intercambio de información, experiencias y lecciones aprendidas, especialmente en las áreas de nuevas tecnologías y los marcos legales y regulatorios.

- Continuar fortaleciendo vínculos comerciales más sólidos entre los dos países, trabajando en proyectos conjuntos entre nuestros respectivos reguladores e industrias.
- Compartir la experiencia canadiense en el desarrollo de petróleo pesado y gas de esquisto, particularmente su marco regulatorio, incluyendo sus normas y políticas.

c) *Medio Ambiente y Sustentabilidad*

- Continuar fortaleciendo nuestra cooperación orientada a resultados, incluyendo la creación de capacidades e intercambio de técnicas, y buscar nuevas sinergias sobre tecnologías limpias y un uso más limpio de los combustibles fósiles convencionales y no convencionales, así como sobre la energía renovable y la eficiencia energética, incluso a través de actividades conjuntas en proyectos de áreas clave como las redes inteligentes.
- Promover la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y relaciones productivas entre industria, gobierno y sociedad civil con el fin de aprovechar plenamente los beneficios económicos y sociales de las actividades del sector privado.
- Compartir experiencias sobre iniciativas de emisiones bajas de Gas de Efecto Invernadero (GEI) relativas al transporte de mercancías como "Flota Inteligente" y "Trasporte Limpio".
- Continuar las consultas estratégicas regulares en las negociaciones sobre el cambio climático y sobre la puesta en marcha de los compromisos.

d) *Ciencia y Tecnología*

- Alentar una colaboración más estrecha en investigación científica y desarrollo e innovación tecnológica, entre instituciones mexicanas y canadienses, mediante el fomento de la movilidad de estudiantes y expertos, así como el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación e innovación, en disciplinas y áreas de prioridad común.
 - Facilitar el diálogo sobre políticas y compartir mejores prácticas en apoyo a programas de investigación e innovación, orientados para idear soluciones innovadoras y con un fuerte enfoque en el mercado y en la sociedad.
-

- Ampliar y fortalecer las iniciativas de intercambio de conocimientos ya existentes, con las Redes de Centros de Excelencia de Canadá y sus contrapartes mexicanas (instituciones de educación superior y centros tecnológicos y de investigación).

2) Proteger a nuestros ciudadanos

a) Seguridad y Defensa

- Aprovechar y fortalecer el Mecanismo de Consultas sobre Nuevos Temas y Tradicionales de Seguridad entre México y Canadá como el instrumento paraguas para maximizar la coherencia y la complementariedad entre las actividades de los mecanismos bilaterales y los grupos de trabajo que tratan temas en materia de seguridad.
- Fomentar una mayor asistencia en investigación y operaciones bilaterales entre las autoridades de Canadá y México para detectar mejor, disuadir, desarticular y dismantelar las actividades de la delincuencia organizada transnacional que afectan la protección y la seguridad de nuestros ciudadanos.
- Continuar los esfuerzos actuales para compartir información, intercambiar las mejores prácticas y explorar opciones para ampliar los intercambios, incluyendo el desarrollo de mecanismos adicionales de información cuando sea pertinente.
- Ampliar y profundizar la cooperación bilateral sobre temas de seguridad, con una visión enfocada en la colaboración y fortalecimiento de la seguridad ambos países.
- Aprovechar los esfuerzos de cooperación en la reforma del sistema de seguridad (prevención de la delincuencia, policía, aduanas y administración profesional de las fronteras, cooperación judicial y reforma del sistema penitenciario) a través de instituciones bilaterales de creación de capacidades, y en el contexto más amplio de América del Norte, para contener la influencia de las organizaciones transnacionales del crimen organizado y fortalecer el estado de derecho.
- Compartir las mejores prácticas sobre la administración de las fronteras, incluidas las costumbres y la infraestructura.

- Continuar aprovechando la Organización Mundial de Aduanas y la Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas de las Américas y el Caribe para colaborar en una amplia gama de asuntos regionales.
- Mantener la solidaridad en la reducción de la migración irregular dentro del perímetro de América del Norte y de forma más amplia en la región de las Américas a través de la participación en mecanismos regionales de migración.
- Continuar explorando oportunidades para apoyar los esfuerzos para enfrentar la delincuencia organizada transnacional en la región, incluso a través de nuestra participación activa en el proceso Grupo de Amigos de Centroamérica y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA)-Diálogo de Seguridad de América del Norte.
- Continuar las conversaciones regulares de las Pláticas Político-Militares entre México y Canadá, y las reuniones trilaterales de los Ministros de Defensa de América del Norte para profundizar el entendimiento de los respectivos desafíos, compartir las mejores prácticas y fomentar la colaboración en temas de interés mutuo, tales como el apoyo a los esfuerzos para enfrentar la delincuencia organizada transnacional y responder a desastres naturales.
- Continuar con nuestra exitosa colaboración para mejorar de forma efectiva la cooperación en materia de seguridad de la aviación, sobre todo en lo que respecta a la creación de capacidades regionales, y aplicar las medidas contempladas en la Declaración Conjunta de las Américas sobre Seguridad de la Aviación Civil a fin de reflejar las actividades que se han llevado a cabo desde 2010 y que se prevén en lo que resta de 2013.
- Reafirmamos nuestro compromiso con los objetivos del desarme nuclear, la no proliferación nuclear, usos pacíficos de la energía nuclear y la seguridad nuclear mediante el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, en particular las derivadas del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y de las Cumbres de Seguridad Nuclear en Washington (2010) y Seúl (2012), respectivamente, y continuar nuestra cooperación para fortalecer el régimen establecido por el TNP.

- Fortalecer la cooperación para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva (ADM) y el tráfico ilícito de materiales relacionados a los estados y actores no estatales de proliferación y en forma conjunta promover tales esfuerzos en toda la región, incluso a través de la Alianza Mundial contra la Proliferación de Armas y Materiales de Destrucción Masiva, al que México recientemente se ha unido, a los regímenes de control de exportaciones e iniciativas pertinentes contra la proliferación, y mediante el aprovechamiento estratégico de los recursos disponibles a través del Programa de Asociación Global de Canadá.

b) *Seguridad Sanitaria*

- Reafirmamos nuestro compromiso con la aplicación del Plan de América del Norte sobre la Influenza Aviar y Pandémica (NAPAPI), que proporciona un marco de colaboración y marco multisectorial para fortalecer nuestra respuesta a futuros eventos de influenza aviar y pandémica en América del Norte.
- Trabajar con los socios internacionales, incluidos los de la Iniciativa de Salud Global (GHSI) y el Organismo Internacional de Energía Atómica para fortalecer la preparación y respuesta global de amenazas biológicas, químicas y accidentes radio-nucleares (CBRN), así como la influencia pandémica.

3) **Mejorar los contactos de persona a persona**

- Continuar fomentando y profundizar la estrecha relación entre las autoridades canadienses y mexicanas, así como temas consulares más amplios, según lo establecido por el Grupo de Alerta Temprana (GAT) para la atención de casos consulares y, al mismo tiempo, fomentar la colaboración en foros multilaterales, incluido el Taller Trilateral Canadá-EE.UU.-México relativo a la aplicación de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores y en el Evento Internacional sobre Prácticas Contemporáneas y Asuntos Consulares propuesto por Canadá, al que México se ha comprometido a convertirse en participante así como en miembro del Comité de Dirección.
- Continuar estrechando los esfuerzos de gobierno a gobierno para promover y facilitar el flujo ordenado, legal y seguro de nuestros ciudadanos:

- Continuar trabajando juntos para facilitar los viajes y el comercio legítimos, incluido el movimiento de los trabajadores temporales, estudiantes y visitantes, al mismo tiempo que mantenemos la integridad de nuestros respectivos sistemas de inmigración;
- Continuar abordando la migración irregular a través de la capacitación conjunta, el intercambio de mejores prácticas y el programa de información;
- Combatir a gestores de inmigración sin escrúpulos y otras prácticas ilícitas que llevan al abuso de los programas de inmigración y de refugiados, y ponen en peligro a los migrantes vulnerables y los trabajadores temporales;
- Apoyar la migración laboral a través del Mecanismo de Movilidad Laboral (MML) bajo los auspicios del Grupo de Trabajo de Movilidad Laboral de la Alianza México-Canadá;
- Continuar aplicando el Memorándum de Entendimiento sobre Movilidad de Jóvenes;
- Continuar promoviendo oportunidades para que estudiantes mexicanos estudien en Canadá a través del reconocimiento de Líderes Emergentes en el Programa para la Américas;
- Mantener el diálogo abierto y la buena relación de trabajo que hemos construido juntos en los últimos años en cuestiones de migración, por ejemplo, a través del Grupo de Dirección de Alto Nivel sobre Migración y el Grupo de Trabajo sobre Temas Migratorios entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Ministerio de Ciudadanía e Inmigración de Canadá (CIC).

4) Proyectar nuestra alianza a nivel global y regional

- Establecer reuniones bilaterales sobre Planeación de Políticas, como complemento de los mecanismos existentes para la cooperación bilateral en asuntos regionales y multilaterales.
 - Sobre la base de nuestra experiencia y compromisos compartidos, explorar cómo nuestros países pueden profundizar la colaboración a nivel internacional en los ámbitos de la asistencia humanitaria y auxilio en casos de desastre, la seguridad marítima y de mantenimiento de la paz.
 - Explorar maneras de mejorar nuestra cooperación para fortalecer la seguridad en América Central y el Caribe.
-

DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO DE CANADÁ QUE FUERON CONSULTADOS

Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio y Desarrollo (MAECD)
Ministerio de Medio Ambiente (MMA)
Ministerio de Recursos Naturales (MRN)
Ministerio de Defensa Nacional (MDN)
Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
Ministerio de Ciudadanía e Inmigración (MCI)
Ministerio de Justicia (MJ)
Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo Social (MRHDS)
Ministerio de Salud (MS)
Ministerio de Transporte (MT)
Ministerio de Hacienda (MH)
Ministerio de Industria (MI)
Real Policía Montada de Canadá (RPMC)
Agencia de Salud Pública de Canadá (ASPC)
Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (ASFC)
Servicios Correccionales de Canadá (SCC)
Centro de Análisis y Reporte de Transacciones Financieras de Canadá (CARTFC)

DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE MÉXICO QUE FUERON CONSULTADAS

Secretaría de Gobernación (SEGOB)
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
Secretaría de Energía (SENER)
Secretaría de Economía (SE)
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
Secretaría de Salud (SSA)
Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

